Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Dictamen Técnico U.O.C. Nº 44 /2020

Referencia: ***"Adquisición de sistema de backup para el data center"***
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas
I.D. N. °: 373.985
Fecha: 04/11/2020

En relación con la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Publico, formula el presente dictamen técnico de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por *resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020* de fecha 07 de mayo del 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, al igual que el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas ."*

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes remitidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación por Nota D.T.I.C. Nº 653/19 y 81/20, firmado por Lic. Pablo González, en la que acompaña la planilla comparativa de precios, especificaciones técnicas y dos presupuestos remitidos por las empresas One S.A., Softshop S.A. y Nexsys de Paraguay S.A. (obtenidos vía correo electrónico).

Así las cosas, para el correcto análisis de los precios referenciales, se han tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en el cual entre otras cosas reza: *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*. En igual dirección y sentido, se trae a colación lo reglado en el *artículo 15°* de la ley que rige para las contrataciones públicas que: *"...Dispone a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios"*. Por último, esta Unidad Operativa, ha traído a colación el artículos 1°; de la *resolución D.N.C.P N. 1890/20,* de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *"Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen...en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado..."* y el *artículo 3° "Responsabilidad de las Convocantes «...Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios*

de Economía y Eficiencia»". Además presente dictamen se ampara "*extraordinariamente*" en el antepenúltimo punto del *Anexo* de la resolución D.N.C.P. Nº 1890/20 documento el cual esgrime lo siguiente: "*...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen...*"

A continuación, se procede a detallar la metodología utilizada, para el análisis y la obtención de los precios de referencia en el siguiente cuadro:

Precios obtenidos para el análisis		
Presupuestos obtenidos	Ítem 1	Ítem 2
One S.A.	Gs. 237.418.295	Gs. 67.320.000
Softshop S.A.	Gs. 212.563.212	Gs. 67.963.913
Nexsys de Paraguay S.A.	Gs. 208.311.947	Gs. 69.663.010
Promedio ítem 1:	Gs. 219.431.151	
Promedio ítem 2:	Gs. 68.315.641	
Metodología aplicada:	Se ha realizado el promedio entre los precios	

Se visualiza como evidencia los precios obtenidos de las firmas One S.A., Softshop S.A. y Nexsys de Paraguay S.A. Cabe señalar que se procedió a la búsqueda de contrataciones similares por otras instituciones en el portal SICP de la DNCP y se ha observado que los mismos varían en sus especificaciones técnicas con relación a las requeridas en el presente llamado, en ese sentido, se consideró solo la opción de hallar los precios referenciales a partir de los presupuestos mencionados y apartarse de la combinación de opciones establecidas en la reglamentación.

La composición del precio referencial fue producto de la implementación del punto 4 *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"* del Anexo de la *"Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»"* y cuyo documentos respaldatorios se adjuntan al presente dictamen técnico.

El presente dictamen está acompañado de la estimación de precios obtenido, a través del estudio de los presupuestos presentados por posibles oferentes para la contratación en cuestión, los cuales han sido detallados precedentemente, según el caso, para todo ello, se adjunta toda evidencia

a. **Documentos respaldatorios de la estimación de costos.**

   Los documentos respaldatorios y la planilla de costos obtenidos del estudio realizado por el Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, es anexado al presente dictamen técnico.

b. **Metodología para la obtención del precio de referencia.**

   Los costos han sido elaborados conforme al promedio de 2 (dos) presupuestos presentados por posibles oferentes, el cual refleja la razonabilidad con respecto a los costos del mercado, conforme regla la norma para el presente caso.

En ese sentido, la convocante no ve reparos o controversia para considerar que los precios establecidos sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación, por cuanto que su origen está legitimado en la competencia técnica del Ministerio Público,

Es mi informe.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Fernando Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contratación

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

PROPUESTA COMERCIAL

Octubre 2020

martes, 27 de octubre de 2020

Señores
Ministerio Público
Atn: Gilberto Brawerman

Presente

Ref.: Ministerio Público - 201027

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar nuestra propuesta del Dispositivos de copia de respaldo y recuperación.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que considere oportuna.

Atentamente,

Mirian Torres
Ejecutiva de Cuentas
ONE S.A.

Índice

Propuesta Económica ____ *4*

Condiciones Comerciales ____ **4**

Impuestos y Retenciones ____ 4

Forma de Pago ____ 4

Mantenimiento de la Oferta ____ 4

Plazo de entrega ____ 4

Propuesta Económica

Cantidad	Descripción	Precio Total GS
1	**Dispositivos de copia de respaldo y recuperación (Backup Appliance)** Con 2 años de mantenimiento/actualizaciones	
Total General IVA incluido		₲ 237.418.295

Cantidad	Descripcion	Precio Total GS
1	Servicio de Implementacion y Soporte	
Total General IVA incluido		₲ 67.320.000

Condiciones Comerciales

Impuestos y Retenciones

La presente propuesta incluye el IVA y las retenciones previstas para este tipo de producto. En el caso de que surjan modificaciones o creaciones de nuevos impuestos, que implique la variación a los valores expresados en esta propuesta, será notificado al Cliente indicando los nuevos precios.

Los precios de la presente propuesta están expresados en guaraníes.

Forma de Pago

A convenir.

Mantenimiento de la Oferta

10 días.

Plazo de entrega

45 días hábiles.

En conformidad a esta propuesta y a los términos y condiciones, sírvanse firmar más abajo.

Mirian Torres
Ejecutiva de Cuentas
ONE S.A.

Nombre: _____

Cargo: _____

Empresa: **Ministerio Público**

Fecha: ____/____/____

NEXSYS

Asunción, 01 de octubre del 2019

Atn: : José Fabián Avalos

Asunto: Cotización Sistema de Backup

Por la presente le facilito los precios de referencia para las soluciones de Arcserve,

Cant.	Detalle	Precio Total en Guaraníes
1	Appliance Modelo 9024 con 2 años de mantenimiento del fabricante	₲ 208.311.947

Cant.	Detalle	Precio Total en Guaraníes
1	Serivicio de instalacion + Soporte Local	₲ 69.663.010

- Los precios incluyen iva,
- Los valores incluyen el Appliance, Servicios de instalación y soporte.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente,

Laura Aquino.

Product Manager Arcserve

Nexsys de Paraguay S.A.

SOFTSHOP

Asunción, 06 de Septiembre de 2019.-

Señores
Ministerio Publico
Atn. Jose Avalos
Presente

Ref.: RBC06092019.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar nuestra propuesta que detallamos a continuación.

Cotización

Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Appliance Modelo 9024 - 2 años de mantenimiento del fabricante	1	GS 212.563.212	GS 212.563.212
Servicio de instalación y soporte local posterior a la implementación	1	GS 67.963.913	GS 67.963.913

CONDICIONES

Plazo de Entrega : 45 días.
Validez de la Oferta : 30 días.
Forma de Pago : Factura Crédito 30 días.

OBS.: Los precios están expresados en Guaraníes e incluyen el I.V.A.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente

Rodrigo Buisines
Cuentas Corporativa

Luis Morales Nº 483 esq. Ricardo Brugada, Barrio Jara, Asunción – Paraguay
Tels: (595-21) 205925, (595-21) 205935, (595-21) 229857, (595-21) 222216
Cel. Oficina: (0981) 425790 www.softshop.com.py e-mail:info@softshop.com.py